San Lorenzo, 08 de setiembre de 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L. RUC 80008416-0** por un Precio Total de de **Gs. 2.688.368.074 (Son Guaraníes dos mil seiscientos ochenta y ocho millones trescientos sesenta y ocho mil setenta y cuatro) IVA incluido** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 PARA LA OBRA: "PROYECTO VITTORIO CURIEL-OBRAS COMPLEMENTARIAS. AD REFERENDUM. PLURIANUAL" - ID: 430.285**, según R.I.M.S.L N° 1124 de fecha 29 de agosto de 2023 y R.J.M.S.L. N° 215 de fecha 06 de setiembre de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Adriane Villamayor de Curiel
Jefe de D.G.C.
Municipalidad de San Lorenzo

D.G.C.